BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVIII | *Coruña, 1.º de Julio de 1923* | Núm. 153

UN HISTORIADOR GALLEGO DESCONOCIDO

Entre los libros que guardaba en su selecta biblioteca, el docto canónigo de Santiago D. Antonio López Ferreiro, cuya falta llorarán por muchos lustros nuestras letras, pues perdieron en él un ilustre cultivador y un cariñoso amigo, se cuenta un tomo en folio, manuscrito, encuadernado en pergamino, de trescientas siete hojas de 295 × 195 mm., con ámplias márgenes a ambos lados, pues tienen solo escrito sus líneas 105 mm., y dejan, por consiguiente, en blanco 35 mm. en la parte interior del folio y 55 en la parte exterior, y un espacio aceptable al principio y fin de la plana, o sea, en sus extremos superior e inferior.

De estos trescientos siete folios, que están todos sin numerar, aparecen en blanco los cinco primeros, a continuación está la portada, vienen después otras dos hojas en blanco y en seguida el capítulo primero y todos los demás hasta cuarenta y cinco, que ocupan ciento cuarenta y seis folios, sin que les preceda nota ninguna por la cual sepamos si son éstos toda la obra o solamente uno de sus libros como entendemos después.

Porque terminado el capítulo cuarenta y cinco referido se halla una hoja en blanco, y en las dos siguientes, el libro segundo y un resumen de lo que él va a tratar. Constituyen este libro segundo treinta y cinco capítulos, diez menos que el anterior, que hasta ahora no supimos que era el primero. Hay después una hoja en blanco y siguen veintitrés con las citas de los autores que afirman lo enseñado en los cuarenta y cinco capítulos del libro primero, y a continuación, después de otra hoja limpia, treinta folios con los testimonios que prueban las aserciones del libro segundo y termina todo el libro con otros cinco folios limpios. Consta pues, resumiendo, todo el libro, de cinco folios blancos, ciento cuarenta y seis escritos que completan el libro primero, dos con la portada y resu-

men del segundo, noventa y cuatro en que se desarrolla la materia de éste, uno sin escribir, y veinticuatro en que están las notas al libro primero dispuestas según el orden de sus cuarenta y cinco capítulos, y treinta en que se hallan las notas al libro segundo, y cinco folios no escritos en que termina toda la obra y hacen un total de trescientos siete folios.

¿Y quieren saber los lectores qué libro es este del docto canónigo, —y que hoy se custodia en la biblioteca de esta Residencia—, de qué trata, y quién es su autor? Pues todo ello nos lo dice la portada que está al principio y que hemos referido ya. Vean mis lectores lo que en ella consta: HISTORIA | DE | GALICIA | POR | EL PADRE | BENITO | VAZQUEZ | DELA | COMPAÑIA | DE | IHS. Se trata, pues, de una *Historia de Galicia*, que escribió un P. de la Compañía llamado Benito Vázquez. Y si quieren alcanzar algún mayor conocimiento de ella y de su mérito y su valor, he aquí un breve resumen de los capitulos en que su libro primero se desarrolla:

Capítulo 1.º De la venida de Túbal a España y como pobló en Galicia y otras cosas de su primera población. *Capítulo 2.º* Fertilidad del reino de Galicia. En él hallarán mis lectores esta afirmación: han pasado para Castilla por Villafranca del Bierzo en un año setenta mil cabezas de bueyes y mulas en cuya aduana pagan. Y esto a pesar de que hay otros dos o tres sitios por donde entran de Galicia a Castilla aunque no en tanto número. *Capítulo 3.º* Amenidad de Galicia. Cuanta ella sea se deduce de que «nunca fingió la antigüedad sin fundamento, ni fingiera los Campos Eliseos en nuestra Galicia, morada de los dioses y de las ánimas buenas, sino la admirara por la mas amena y deleitosa tierra de todo el orbe.» *Capítulo 4.º* Riqueza y minas de Galicia. De Galicia, Asturias y Portugal sacaban los romanos de tributo cada año diez mil libras de oro. *Capítulos 5.º y 6.º* Descripción del reino de Galicia. *Capítulo 7.º* División del Reino de Galicia. *Capítulo 8.º* Costumbres y religión. Por bárbaras dan sus costumbres griegos y romanos, pero no lo eran tanto, pues por afrenta tenían volver la espalda al enemigo y por gloria ostentar heridas en el pecho; cantaban los hechos del hijo o amigo muerto en campaña. Estrabón dice que no tenían ningun dios; es indudable que con la comunicación egipcia y griega y de otros pueblos habían abrazado sus deidades. *Capítulo 9.º* Gobierno civil y eclesiástico. Tiene la diócesis de Santiago mil ciento ochenta y tres iglesias de pila, trece dignidades, siete cardenales, treinta y cuatro canónigos y once rasioneros. *Capítulo 10.* Gobierno de Túbal en Galicia y reyes fabulosos. Dice que de estas cosas tan antiguas poco pueden afirmar los historiadores. Lo cierto es que Túbal vino a España con la dispersión de Babilonia y Noé venido a visitarlo

fundó a Noya. En el capítulo primero había escrito que no vino Noé a fundar a Noya: en memoria suya Túbal le dió este nombre. *Capítulo 11.* Gerión vino a España y se apoderó de su gobierno. El egipcio Osiris, hombre bondadoso, lo derrotó, pero tuvo el desacierto de poner reyes a los tres hijos de Gerión. Trae para probarlo la inscripción de Braga ISIDI AVGVSTAE SACRVM.

El reino de Gatelo, hijo del ateniense Cecrops, lo desarrolla en tres capítulos que ocupan siete folios y medio. El 15 narra la jornada que hicieron a Irlanda los hijos de Gatelo o Gatelio, como otras veces escribe, Ibero y Emeco, el cual *(Capítulo 16)* quedó coronado rey, y el primero sucedió a su padre en Galicia, al cual sucedió *(Capítulo 17)* su hijo Metelo, que otras veces llama Metelio, que hizo otra expedición para apaciguar los irlandeses. El *Capítulo 18* empieza: Dió Hermonio, hijo de Metelio, como dijimos, la vuelta a Galicia dejando sus dos hermanos en la posesión de Irlanda: lo que después obró no se sabe de cierto. Después de Hermonio no sabemos quien reinó en Galicia en más de quinientos años. En el *Capítulo 20* nos dice que vinieron otras gentes de Oriente y una gran flota griega. En el 21, que vinieron los griegos almozudes por Galicia a España, 168 años después de la gran sequía que todo lo asoló; expulsados, eligieron los gallegos rey y vinieron de Irlanda a pedirles monarca. En el 23, que partió Simón Breco y fué coronado.

Narra en el 24 que llegó a las costas de Galicia una armada cartaginesa mandada por Himilcon. En el 25, túrdulos y galos celtas (sic) transmigran a Galicia: al llegar al Limia se desunen y de ahí el llamar Letéo al Limia. No recuerda que Letéo es palabra griega y no parece que fuesen muy doctos en esta lengua ni túrdulos ni celtas. *Capítulo 26.* Hacen los cartagineses paces con los gallegos y en consecuencia van con Annibal contra Roma. *Capítulo 27.* Viene contra Viriato el cónsul Favio. Murió Viriato 128 años ante Christum. Viene a España el cónsul Decio Bruto y vencido un ejército de gallegos en la Lusitania, invade al año siguiente en que el senado le prolongó su mando, a Galicia, y temiendo sus soldados pasar el Letéo, coge la bandera, pasa el primero, siguiéndole todo el ejército y llega al Deza donde levantó un castillo en que deja un hijo del cual vienen los Dezas. Vence después *(Capítulo 30)* a los de Labrica y pone sitio a Cinania *(Capítulo 31),* que se resisten varonilmente y prometiéndoles que por un tributo los dejará en paz, contestan que no recibieron de sus mayores oro para comprar la vida, sino hierro para defender su libertad. Invade Julio César a Galicia *(Capítulo 33),* huyen los habitantes a las Cíes, aporta allá su ejército y es derrotado, y escogiendo muchos por árbitro de su suerte antes las olas de aquel estrecho piélago (el que separa las islas

de tierra) que el furor de sus enemigos agenos de toda piedad, hallaron aun antes de morir fatal sepulcro en ellas. Pero manda César a Cádiz por una armada y apretados los nuestros se le entregan y pasa con ella a la Coruña y viene despues a Iria Flavia que antes se dijo Ilion por haberla fundado los troyanos derrotados en medio de la cual fundó el castro Ilion y echó el puente Cesures. Apodérase Publio Craso de las Casitérides que son Arosa y Cortegada llamadas por Plinio Aunios y Corticata (1). *Capítulo 37*. En la guerra entre César y Pompeyo siguen los gallegos a este y son derrotados con él. Después se unen a César. En el 41 nos cuenta que se rebelaron gallegos, cántabros y asturianos, pasan contra ellos los romanos el Miño, se refugian los gallegos en el Medulio, que hoy dicen Medelo a una legua de Orense, cércanlos los romanos y allí perecen nuestros guerreros. De este tiempo debe ser un presidio cerca del Miño donde se halla hoy una aldea llamada Roma. En el capítulo último de este libro, expone el estado de Galicia hasta la muerte de Augusto, ocurrida el año 15 del nacimiento de Cristo nuestro Señor, al cual, dice, se debe la gloria de haber acabado esta primera parte de nuestra historia que de aquí adelante continuaremos mas gustosamente viendo con cuanta felicidad en naturales de suyo fieros y belicosos asentó la paz evangélica y virtud cristiana para solo pelear las batallas de Dios hasta derramar su sangre valerosamente para alcanzar coronas inmortales en el cielo.

Algo largo salió este resumen, pero me pareció así convenir, para que se formasen mis lectores alguna idea de éste nuestro historiador. Por él se ve que a pesar de tenerlas por fabulosas, no desdeñó la narración de esas historias de Túbal y Geriones, y otros tales, si bien es necesario decir en descargo de su conciencia, que escribe en el capítulo 10 que «cuando desde su principio se quieren averiguar las cosas que no han dejado rastro en la memoria de los hombres, se expone el historiador a errar, pues el deseo de ilustrar sus escritos con novedades singulares hace que se singularice en inventar y poner trampantojos a la vista de los que con el mismo afecto leen sus historias.» Le pasa al parecer en ésto lo que al P. Mariana, que *escribía más que creía*. Se me figura no obstante que traspasa no poco los límites y ejemplos de aquel gran maestro de nuestra historia, aunque no hay que desconocer que escribe en el capítulo 19: «En estas cosas tan dudosas e inciertas, puede el lector creer lo que le pareciere», y en el 21: «Algunos sucesos hubo en Galicia en este tiempo dignos de memoria de que iremos dando noticias, pasando en silencio el nombre de los reyes de que no la tenemos que no debe atribuirse a

(1) Creo que está equivocado en estas equivalencias.

culpa nuestra, pues sólo nos toca referir lo que hallamos escrito en los antiguos mas vecinos de aquellos tiempos y averiguar con cuidado lo que nos puede ser de alguna luz.» Norma y propósito laudabilísimo que no guardó siempre con la diligencia que fuera justo, pues admite muchas veces como testigos fidedignos los que no lo son, y no basta que se llamen antiguos los autores para que siempre lo sean. Y pongamos con lo dicho fin a todo esto y dejemos para otro capítulo la relación y sumario juicio de su libro segundo.

* * *

Después de lo que dejamos expuesto, hay en el libro que venimos estudiando una hoja en que están escritas estas letras: LIBRO | SEGVN | DO | DELA | HISTORIA | GENERAL | DE | GALICIA. Y notemos antes de pasar adelante que no había, como hemos advertido, dicho nada de libro primero, y nada tampoco que diese a entender se trataba de una historia general de Galícia. En la hoja siguiente leemos el resumen de este libro que dice así: CUENTA ESTE LIBRO | LOS SUCESSOS DE ESTA PRO | UINCIA DESPUES QUE RECI | UIÓ | LA LEY EUANGELICA | POR | LA PREDICACION DEL | APOSTOL SAN | TIAGO. | EL PROGRESSO DELA RELIGI | ON: LA CONSTANCIA DE LOS MARTI | RES, CON ALGUNOS OTROS SUCE | SSOS POLITICOS | HASTA QUE | LOS SUEUOS CON OTRAS | BARBARAS NACIONES RE | PARTIERON ENTRE SI A | ESPAÑA | HECHADOS DELLA | LOS | ROMANOS, encuadrado todo esto en un marco sencillo pero no sin gracia.

Hállase en la hoja siguiente el *Capítulo 1.º* en que se dice que Galicia fué la primera provincia de la cristiandad que recibió la fe, porque salió Santiago a predicar, cuando aun quedaban en Judea los demás apóstoles. Ganó Santiago para Dios, nueve de sus discípulos en Galicia, como dice el Papa Calixto II.

En el capítulo siguiente narra el principio de la predicación del Apóstol. San Torcuato convirtió en Asturias. En las inmediaciones de Iria, deja el mar al retirarse unas cruces en las peñas, que se desvanecen al bajar y al subir otra vez se avivan sus colores. Allí aun hoy se ve grabada en una piedra, la figura de una mujer, que arrimada a ella escuchaba al Apóstol y aunque los peregrinos raspan para llevar su polvo, no se borra jamás. En el 3.º, traen los discípulos su cuerpo a Iria, como él les había ordenado. En el 4.º, milagros y conversiones al llegar el santo cuerpo a Iria. En el 5.º, historia de la reina Lupa. En el 6.º, partieron los discípulos a Roma y vinieron de allá San Pedro y San Pablo, a venerar el santo sepulcro. El ara que se guarda en San Payo tenía letras no fáciles de entender; mandolas borrar un Arzobispo de nuestros tiempos persuadido de un hom-

bre dòcto versado en antigüedades y lamentan otros este celo por menos acertado. San Atanasio y San Teodoro que había dejado el Apóstol custodiando el templo de Zaragoza vinieron para sepultarlo y ya no salieron de aquí. Vinieron también a venerar su sepulcro los santos todos de aquellos tiempos entre ellos San Dionisio Areopagita que estuvo en Viana de Portugal para lo que hay no leve fundamento en una antigua inscripción. ¿De donde sacaría tantos viajes? De fuente corrompida. En el *Capítulo 7.º* ventila el derecho de la iglesia compostelana al primado, cosa que aunque pueda no ser extraña a la verdad, parece agena a la historia de Galicia y consigna, entre otras muchas pruebas, que D. Alonso de Fonseca rehusó siempre todo reconocimiento a Fr. Francisco Jiménez de Cisneros y sacó a luz un erudito libro en defensa del primado de Santiago.

Los *Capítulos 8.º y 9.º* sirven para exponer las cosas de Claudio y Nerón, y el 10 confirma la venida a Galicia de San Pedro y San Pablo, y lo sucedido hasta Vespasiano, que termina con esta atinada afirmación: «En tanta incertidumbre de cosas puede cada uno juzgar lo que mas probable le pareciere.» El 12 consagra a Domiciano. El 13 a Nerva y Trajano; en sus guerras en Galicia, capitaneaba a los nuestros Herminio. En el 15 cuenta las memorias de Adriano en Galicia, que visitó las provincias, pasó de Francia a Inglaterra, de allí a España, desembarcando probablemente en Galicia y viendo la dificultad de gobernarla desde Tarragona, hizo de ella provincia y dividió toda España en cinco, tarraconense, galaica, cartaginense, bética y lusitana. La gallega tenía, según Festo Rufo, al mediodía el Duero, poniente y setentrión occéano hasta los Pirineos, oriente los montes de Oca, sobre la ciudad de Burgos. Los 16 a 21, cuentan la historia del padre de Santa Liberata y sus hermanas Quiteria, Marina, Victoria, Eufemia, Marciana, etc. En el 23 refiere que bajo Septimo Severo pasó de Galicia a Roma un Quinto Sereno, gran filósofo y médico cristiano, cuya hija casó con el que después fué Marco Aurelio. Del 21 al 28 cuenta los emperadores que se sucedieron y los innumerables martirios que hicieron sufrir a los gallegos. En el 29 trata la curiosa cuestión de si el Papa San Cayo era gallego, porque como Santa Susana, con quien quiso casar Maximiano, era sobrina de Serena, mujer de Diocleciano, gallega, y de San Cayo, quizá fuese él gallego también, como lo fué *(Capítulo 30)* San Valerio, obispo de Zaragoza, en tiempos de San Vicente. En los 31 a 35 con que termina, a parte de largos catálogos de mártires, sólo hallo de notar que el emperador Constantino estuvo a expulsar de Galicia unos corsarios del norte, de cuyo hecho da testimonio Vasco.

Y llegados aquí, ¿qué debemos juzgar y decir de este desconocido historiador gallego? Lo que a primera vista aparece y afea toda la obra, es

el crédito que da a los falsos cronicones. ¡Son autoridades para él! Toma de ellos no sólo martirios y hechos y noticias que no tenían ningún fundamento, sinó también inscripciones que o nadie vió o eran tan fingidas como las crónicas fingidas.

Otra mancha hallamos también en él, que afea bastante su trabajo, y es el seguir *ad litteram,* como dicen, el sentir y las expresiones mismas de los escritores latinos. Así en el capítulo 32 del libro primero escribe: «Diez años después tuvo necesidad Quinto Mario de tomar las armas para limpiar la provincia de *ladrones*. Despues Servilio Cepion dió una rota a los *foragidos* de la Lusitania. Acabó de reprimir el orgullo de los *salteadores,* gente *foragida* en la Lusitania, L. Cornelio Dolabella. Y de Augusto dice en el capítulo 45, que los quince años que le quedaron de vida los empleó en limpiar España de *ladrones*. Y conforme a esto, la virtud y la benignidad romana y la barbarie gallega y de España entera, hacen su aparición en cada una de sus páginas. Lo cual nos da a entender cuan grande era todavía en el siglo XVII, en que este libro se escribió, el brillo del valer romano, pues así ofuscaba el entendimiento de este hombre, que era sin duda un varón prudente. No era con todo su discreción tan grande como convenía para saber leer entre líneas y distinguir lo que se dice de lo que pasó. A la mala fe llamaron los latinos «fides púnica», y no era mayor que la cartaginesa la fidelidad romana. Y bien puede ser que esos ladrones y foragidos de que nos dan cuenta los historiadores romanos, no fuesen tanto malhechores, como soldados que defendían su tierra y su libertad con el hierro, que para eso le habían dejado sus mayores como dijeron, según este mismo escritor refiere, los de Cangas al capitán romano que pretendía apoderarse de sus bienes y su libertad.

Al lado de estos lunares, llama la atención e impresiona gratamente, el cuidado con que anota los numerosos monumentos romanos que dejó en Galicia aquel pueblo conquistador, tan dado a consignar en piedra y bronce sus memorias.

* * *

Decíamos al terminar el precedente capítulo, que era notable que al margen de los defectos que afeaban la obra de nuestro historiador, se notase tan laudable diligencia en dar cuenta de los antiguos monumentos levantados en Galicia por el celebrado pueblo romano. Hablando en el capítulo 29 del libro primero, de las hazañas de Decio Bruto, escribe que hay en las orillas del río Limia, restos de dos castillos, obra quizá de este capitán romano, en uno de los cuales se encontró pocos años ha una figura de hombre hecha de mármol, desnudos los brazos, con un sayo

largo ceñido, con una cinta grabada y desnudas las piernas (1), y en las manos un escudo con punta en medio y en él esta letra: ADRONO VEROTI F., que significa Adrono, hijo de Veroto (2). En el otro castillo se halló otro sepulcro, parece también de romanos, en que sólo se muestra estaba allí sepultado Medamo, hijo de Arciso, y que como a amigo, le habían consagrado aquella memoria los Ancondeos (3). Diez leguas más adelante, en el monte Larouco, se admira por obra maravillosa una calzada labrada en peña viva que en espacio de más de dos leguas, ciñe alrededor aquella encumbrada sierra, y como escriben graves autores, movidos acaso de memorias antiguas que hubiesen hallado, se tiene por obra de romanos. Anota asímismo varias veces las inscripciones de los miliarios que en nuestras vías levantaron, dice, los naturales para perpetuar el nombre de los emperadores a que debían especiales favores. Al describir en el capítulo 35 del referido libro primero las hazañas de Julio César en Galicia, traslada y copia bien la que consignó Hubner con el número 2.539, NETACI..... VE. IL FERI.... CAE SVL.... | PICIVSSE..... VERVS. V. S. L. M., aunque no está tan feliz en interpretarla, pues dice es de un alférez de César, llamado Neio Tácito o Nectacio, por cuya felicidad, siendo ya muerto, otro romano llamado Severo Sulpicio, cumplió los votos que había hecho a los dioses, siendo cierto, como parece indudable, según enseña el P. Fita y Hubner y demuestra la contextura de la inscripción, que es una consagración a una deidad que había puesto allí en Padrón, Severo Sulpicio. Pero está acertado al decir que alcanzaba entonces esta antigua y famosa villa una legua de largo y media de ancho entre los dos ríos, como demostraron, no hace muchos años, las excavaciones allí realizadas por los doctísimos López Ferreiro y Oviedo Arce, como puede verse en el primer tomo de la *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, que el primero nos dejó. Lo mismo consigna de la Torre de Hércules, a la que, levantada, dice, por los naturales, puso aquella inscripción el arquitecto portugués Aulo, de cuyo Aulo nada dice la piedra, sino C. SEVIVS LVPVS (4). Del tiempo de Augusto, dice en el capítulo 45, debe ser la figura de una doncella que se halló no hace

(1) Es notable la semejanza de esta figura y la que se ve en la lápida de Ciudadela, que trató nuestro Boletín, en la página 147 del tomo tercero, correspondiente a Diciembre de 1909.

(2) La trae Hubner con el número 2.519 y dice que actualmente está en Madrid.

(3) La trae Hubner n.° 2.520: MEDAMVS ARCISI F / HIC SITVS / EST CASTELLO MEIDVNIO / MONVM / ENTVM / FECERVNT / ANCONDEI / AMICO CARO. Trae como es natural algunas apócrifas nuestro historiador, pero no deja de ser simpática esta diligencia en conservar otras buenas.

(4) Hubner, números 2.559 y 5.639.

muchos años en Lugo, esculpida en mármol, con un escudo en la mano y la otra levantada, al modo que solían pintar los antiguos a España. Fáltanle las saetas en la mano derecha, que era la insignia que daban a España, pero bien se conoce que las había tenido y el tiempo las había gastado y consumido. Lo mismo nos describe el puente romano sobre el Bibey y otros dignos de atención.

Si me preguntan ahora mis lectores cuando se escribió el libro, cuya fecha no consigna en ninguna de sus páginas, les diré que es obra del siglo XVII. Lo demuestra el crédito que asigna a los falsos cronicones, el estilo en que está escrito, la afición que hubo entonces a estas historias, la ortografía y el carácter de la letra que en él se vé, y más claro todavía, en el capítulo 8.° del libro primero, donde nos cuenta los gallegos que él conoció en puestos eminentes. Entre ellos, por no citar más, mencionaremos a D. Juan López de Vega, que al tiempo era Obispo de Tuy, lo cual nos prueba que el P. Vázquez compuso su *Historia* entre 1649 y 1656, años en que dicho Prelado rigió la Diócesis mencionada, o que, por lo menos, en dicha época la estaba redactando.

Si desean saber de donde él era natural, podré contestarles: que vió la luz en la ciudad de Orense, como consta en el título de otro ejemplar de la obra, que posee la Real Academia Gallega, del que luego nos ocuparemos, y en lo que el propio P. Vázquez consigna al final del capítulo 31 del segundo libro de la misma, en donde se lee: «..... *la Isauria donde los Menológios dicen padeció San Aza, es mi patria, la ciudad de Orense en Galicia que en latín se dice tambien Auria.*»

Y si quieren noticias más concretas, les diré, que de los archivos de la Compañía, consta que nació el P. Vázquez en 22 de Febrero de 1618 en la diócesis de Orense y entró en la Compañía el 2 de Julio de 1634. En 1636 enseñaba gramática en el colegio de Vergara, el 39 en Medina y el 42 en Valladolid. En 1649 explicaba filosofía a los nuestros en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid, y en 1651 era maestro de estudiantes en el Colegio de Santiago, del cual era rector en 1655, y en 1658 rector del de Medina, después de haber estudiado tres años de filosofía, cuatro de teología, que repitió durante dos, y haber enseñado gramática dos años, tres filosofía, y teología escolástica y moral, durante cinco años. En 1665 era socio del P. Provincial; en 1669 maestro de novicios en Villagarcía de Campos, donde continuaba con el mismo oficio en 1672. Pasó a Salamanca de rector de aquel colegio en 1675 y a Valladolid en 1678, con el cargo de rector del Colegio de San Ignacio, donde seguía en 1681, último año de que hay memoria de él. Debió morir no mucho después de esta fecha.

Diremos para terminar, que emplea indistintamente en todo el libro el apelativo patronímico «gallegos y galicianos», para dar a entender los habitantes de esta nuestra tierra, anticipándose a muchos que en la actualidad desean sustituir el primero con el segundo.

***

El ejemplar que acabo de estudiar no es, según pienso, el original, sinó una copia de una sola pluma. Así parecen darlo a entender algunas equivocaciones de sus letras y algunas omisiones en que no parece hubiese incurrido el autor. Entre los dueños que tuvo, sólo hay memoria del que nos da la hoja quinta de las cinco primeras, blancas, que dice: «Soi del uso del Lic^{do} Dn Antonio Vaam^{de} y Moscosso vez^{o} de la fra. de S^{n} Martín de Gondollin. D. Ant.^{o} Vaam^{de} Y Moscoso.» (Rubricado). La familia Vaamonde perdura todavía, según me informan, en la parroquia de Gondollín, no lejos de Mellid.

Era, que yo sepa, hasta hoy, desconocido por entero este libro y este escritor, pues nada dice de él Villamil y Castro, en el *Catálogo de libros, folletos y papeles así impresos como manuscritos que tratan de Galicia;* ni Muñoz, en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades..... de España;* ni tampoco los bibliógrafos de la Compañía de Jesús, que tan útiles noticias frecuentemente nos transmiten.

Pensé asimismo si sería único en el mundo, el ejemplar que acabo de examinar. Pero veo con satisfacción, por *El Noroeste,* que se publica diariamente en la Coruña (1) y por el último Boletín de nuestra Academia, que el ilustre Director de esta Corporación, D. Andrés Martínez Salazar, regaló pasados días al docto Cuerpo Literario que preside, otro ejemplar de la propia *Historia,* también en folio, muy bien conservado y encuadernado en pergamino, de clara y hermosa letra del mismo siglo XVII.

Me congratulo, pues, de que no exista un ejemplar sólo, porque a todos debe ser grato el que se multipliquen los productos de nuestro ingenio.

Celestino García Romero.
S. J.

(1) Número correspondiente al 23 de Mayo de 1923.



Sepulcro de Aras Pardo en la iglesia de San Francisco, de Betanzos

QUIEN ES EL ARAS PARDO QUE ESTÁ SEPULTADO

EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BETANZOS

En una de las capillas absidales de la iglesia del convento de San Francisco, de la vecina ciudad de Betanzos, hállase un notabilísimo sepulcro que, debido al laconismo de su inscripción y al carecer de fecha, hizo que el linajudo personaje que en el mismo yace, no pudiese ser identificado, ni por los historiadores locales, ni por los inteligentes y estudiosos que fijaron su atención en monumento tan interesante.

Dice la inscripción referida: AQVI : JAZ : ARAS : PARDO : A : Q̄ : DEVS : PERDON. La coincidencia de haber existido otros caballeros gallegos que llevaron iguales nombre y apellido, y algunos, contemporáneos del de quien se trata, contribuyó también a aumentar la confusión y a dificultar el éxito de las investigaciones.

Pero afortunadamente, y debido a ciertos manuscritos originales e inéditos con que hemos tropezado, y al estudio detenido de varios documentos publicados, creemos haber conseguido nosotros el que la personalidad de aquel desconocido magnate haya dejado de ser un misterio, y el poder afirmar que el mencionado noble, fué el padre de Sancha Rodríguez, primera mujer de Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, y, por lo mismo, suegro de este famosísimo prócer que tanta influencia y dominio tuvo en Galicia, durante la segunda mitad del siglo XIV.

***

Para demostración de lo que dejamos consignado, nos valdremos primeramente de un instrumento otorgado en 24 de Septiembre de 1362, por el cual el abad y monjes del monasterio de Monfero, aforan varios casares a Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, y a Sancha Rodríguez, su mujer. Léese en él: «*damos et outorgamos a uos ffernan perez dandrade escudeyro fillo de Ruy ffreire dandrade que fiquo et auossa moller sancha rrodriguez por en todas uossas uidas et do postremeyro de uos et como uagar dun que fiquen no outro.....*» Y más adelante: «*Et se por uentura uos ffernan perez uos departiredes por sancta iglesia ou por outra razon algua da dita sancha rrodriguez que os ditos cassares e a dita casa que seian da dita sancha rrodriguez e que as teña e huse por en toda sua uida.*» (1). Esta escritura, la posee original, nuestro querido y res-

(1) Hemos deshecho las abreviaturas de estas líneas para mayor facilidad de la lectura.

petable amigo D. Andrés Martínez Salazar, y hace alusión a ella en la pág. XIII, nota, del primer volumen de la *Crónica Troyana* (1), grandioso monumento literario, cuya transcripción y publicación débese a tan doctísimo investigador de las cosas de Galicia.

El propio Sr. Martínez Salazar nos ha facilitado otros diferentes datos extraídos de su colección de manuscritos. Por ellos sabemos que en dicho año de 1362, en dos documentos separados, el aludido monasterio de Monfero afora a Fernán Pérez de Andrade y a su mujer Sancha Rodríguez, primero, la encomienda de los cotos de la referida casa religiosa, y después, la encomienda de la misma, que es la de todos sus cotos, como solía llevarla Aras Pardo en nombre del abad y monjes. Consta igualmente por tres escrituras distintas otorgadas en 1370, que Fernán Pérez de Andrade y D.ª Sancha Rodríguez, su mujer, dieron al monasterio expresado, las haciendas que tenían en la granja de Santa Marta y el coto de San Tirso de Ambroa con su jurisdicción; que el abad tomó posesión de tales bienes y celebraba audiencia pública en el mencionado coto; y que D.ª Sancha Rodríguez, aprobó la donación que de aquellas propiedades había hecho su marido Fernán Pérez de Andrade en favor del abad, mandando a sus caseros y vasallos acudieran a éste con las rentas y lo tuvieran por señor.

Otra escritura que nosotros poseemos nos informa que en 21 de Marzo de 1373, los propios Fernán Pérez de Andrade y Sancha Rodríguez, su mujer, hacen donación al repetido monasterio de Monfero, de extensas haciendas en la comarca de Ortigueira y fundan con ellas la granja llamada de Saa. Entre las cargas que se imponen en la fundación, figura la de una misa diaria perpetuamente, por el ánima de los donantes y por la del rey D. Enrique.

Y por la *Historia del monasterio de Monfero*, del P. Fr. Bernardo Cardillo Villalpando, obra manuscrita e inédita que conserva nuestro estimado amigo D. Antonio A. Rey Escariz, nos enteramos de que la misa a que se hace referencia en el citado documento, aun se decía en 1618, fecha en que Villalpando compuso su libro. Da este autor cuenta de ella al hablar de la memoria de las obligaciones que la mencionada abadía pagaba anualmente por los bienhechores de la misma, en donde escribe: «*ytem se a de deçir cada dia una misa rezada por el Anima de fernan Perez de Andrade i Sancha Rodriguez su muger, i Por el Rey don Henrrique, los quales dieron a este Monasterio la Granja de Saa en el condado de Sancta Martha.*»

(1) Por error de imprenta fijóse su fecha en 1364.

No cabe duda, pues, en vista de lo expuesto, de que la primera mujer de Fernán Pérez de Andrade *o Boo,* se llamaba Sancha Rodríguez.

De que hubo una Sancha Rodríguez, cuyo padre tenía por nombre Aras Pardo, y de que dicha ilustre señora era la misma de quien acabamos de tratar, fácilmente lo demostraremos también.

Para esto no habrá más que examinar el testamento de un Aras Pardo, otorgado dentro del monasterio de Monfero el día 13 de Agosto del año 1362, escritura inserta en la pág. 116 de la colección de *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI,* publicada por el mencionado Sr. Martínez Salazar. Allí aparecerá como el testador confiesa no tener más que una hija legítima, llamada Sancha Rodríguez, a la que deja por su única y universal heredera, figurando entre los bienes que componen el caudal hereditario, los cotos de Muniferral y de Feás.

En el *Tumbo E* de la catedral de Santiago, folio 38 del mismo, puede verse igualmente, un pleito que sobre la propiedad de dichos cotos, sostuvieron —en 1405— el Cabildo de aquella iglesia y Fernán Díaz de Rivadeneira, en el que éste alegaba, entre otras razones, ser uno de los llamados por el testamento de Fernán Pérez de Andrade *o Boo,* a suceder en la posesión de los referidos cotos, tal como los había poseído el expresado Fernán Pérez de Andrade, y antes el suegro de éste, Aras Pardo. Da noticias más extensas de tan curioso litigio, el Sr. López Ferreiro, en su *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela,* tomo VII, págs. 22 y 23, notas.

Estos dos instrumentos, son suficientes por sí solos, para dejar probado hasta la evidencia, que el suegro de Fernán Pérez de Andrade *o Boo,* fué el caballero Aras Pardo.

Veamos ahora si este poderoso personaje, es el mismo que descansa en el magnífico sepulcro de que hemos hecho mención.

***

En realidad, no consta expresamente en ningún documento, que Aras Pardo esté enterrado en Betanzos, pero tampoco es necesario que conste.

Por su testamento, fechado, como hemos dicho, en 13 de Agosto de 1362, ordena que se le dé sepultura en la iglesia del monasterio de Monfero, en donde yacen sus padres: manda a esta casa religiosa 600 maravedís y una viña para que los monjes digan una misa, perpetuamente, por su ánima y por las de sus padre y madre; 3.000 maravedís

para la obra de la iglesia conventual, y varios bienes en Ambroa para la lámpara del Santísimo; y además, desembarga para siempre al monasterio, todas las heredades, casares, iglesias, granjas, cotos, posesiones y rentas que por el mismo tenía y usaba.

A pesar de su disposición testamentaria, Aras Pardo no fué sepultado en Monfero, ni las otras mandas tuvieron cumplimiento.

Así resulta de la citada *Historia de Monfero*, en la que Villalpando inserta una memoria de las personas nobles que yacían en aquella iglesia, y otra de las atenciones y misas que se decían por los bienhechores del monasterio, y en ninguna de las dos memorias aparece el nombre del expresado donante.

De haber sido enterrado donde lo dispuso, existiría su sepulcro, una lápida, una inscripción, algo que perpetuase su recuerdo, pues no es posible que sus apellidos fuesen desdeñados ni silenciados, sobre todo en una abadía que le había estado tan obligada cuando vivo, y que después de su fallecimiento, lo quedaba aún mucho más a su yerno, el poderoso Andrade *o Boo*.

Sin duda alguna revocó su testamento o éste no sería cumplido por sus herederos, caso análogo al que se dió años adelante en el propio monasterio de Monfero, con el enterramiento de Pedro Fernández de Andrade, IV Señor de los Estados de Andrade, suceso que relata Villalpando y que merece ser aquí referido de nuevo.

Dicho caballero hizo testamento el año 1435, del que sólo se conocen algunas cláusulas. Su sepulcro hallábase —y creemos que aun se halla— en la iglesia monasterial mencionada. Es muy suntuoso, de piedra, con la efigie de caballero armado, muchos escudos al rededor, y en la orla este letrero: AQVI : JAZ : PEDRO : FERNANDEZ : DE : ANDRADE : FILLO : DESTE : NVNO : FREIRE : DE : ANDRADE. En 1606, el abad Fr. Atanasio Velázquez abrió esta caja sepulcral, encontrándola vacía, sin huesos ni señal de haber sido sepultado en ella persona humana, por lo que la mandó retirar y colocar en otro sitio. Prueba de que, a pesar de haber dejado construido su monumento funerario, Andrade no fué sepultado en él ni en la iglesia en que el tal monumento se encuentra.

Otro ejemplo se nos ocurre presentar, especialmente por tratarse del famoso general Don Pedro Fernández de Castro, *el de la Guerra*, padre de las reinas Doña Juana de Castilla y Doña Inés de Portugal, cuyos restos no descansan tampoco donde él lo dispusiera en un principio.

Este insigne gallego —contemporáneo de Aras Pardo— otorgó

testamento éstando en la villa de Allariz, el 27 de Marzo de 1337. Conservamos algunas cláusulas inéditas de esta interesante escritura, por las que sabemos que Don Pedro mandó que se le diese sepultura en el monasterio de Sobrado, e indica de que manera ha de erigirse su sepulcro. Se expresa así: «*Mando meu corpo soterrar en o moesteiro de Santa Maria de Sobrado da Orden de Cistel que e en o Arzobispado de Santtiago denttro en a Iglesia de ese moesteiro ante o Altar Mayor de so Iglesia en direitto daquel lugar hu esta o Sacerdotte quando diz a misa aredado de ese Altar una brazada. E mando que deiten meu corpo a caron da terra sen outro atoude porque mando que ponan sobre o meu corpo un muimento de pedra alzado labrado en que seja miña fegura con miñas armas asi como â a miña sepultura pertteeze e mando que ponan â aparte que dicen o abangeo en a parede desa Iglesia en dereitto da ditta miña sepultura e igual della una pedra en a qual fazan escriuir como eu fazo en aquella sepultura e como o meu finamento acaecio e o tempo del e estto todo mando que o faza o Abbade desse moesteiro logo depois de miña mortte o mais cedo que se poder facer en guisa que non pase espazo de un ano.*» Continúa después explicando como se le ha de vestir y sepultar, encargando que nadie llore por él, que lo envuelvan en el hábito del religioso más pobre que hubiese en el monasterio, y que le pongan una de sus espadas guarnecida de hierro y unas espuelas en señal de que fué caballero.

Pero tres años más tarde, en otro testamento datado en Santiago, del cual poseemos también algunas cláusulas, dispone que su sepultura sea en aquella catedral. «*E mando* —dice— *o meu corpo soterrar en a Iglesia de Santiago en aquel lugar de tras o coro soo leendoiro da parte u estan os tres Reis Magos que me foi dada e outorgada para min e para meu linage por o arzobispo Don Martiño e por o Cauildoo da Iglesia de Santiago.*»

A todo esto, Don Pedro Fernández de Castro murió en el cerco de Algeciras, a principios de Junio de 1343, y no consta —que sepamos— que sus restos hayan sido trasladados a Galicia (1).

---

(1) Es notable lo que sucede con el sepulcro de Don Pedro. Villalpando, en su *Historia del monasterio de Sobrado*, cuyo original inédito posee igualmente al Sr. Rey Escariz, dice que yace en un sepulcro de la capilla mayor de aquella iglesia conventual, debajo de un arco que está en la pared del lado del Evangelio, bajo cuyo arco se halla también sepultado el famosísimo Conde Don Fernando Pérez de Traba, fallecido el año 1155. Dicho sepulcro tenía la efigie de un caballero armado sobre la cubierta, y el siguiente epitafio: ESTA : SEPVLTVRA : ES : DE : DON : PEDRO : DE : CASTRO (*). En el repetido sepulcro había un escudo

(*) Villalpando traduce al castellano las inscripciones sepulcrales de que da noticia en su obra.

Este ejemplo, en unión del que queda referido acerca del sepulcro de Pedro Fernández de Andrade, y de otros muchos que pudiéramos citar, nos enseña cómo no siempre los otorgantes reposan en los lugares por ellos señalados en sus testamentos, y lo poco que la Historia debe fiarse de esta clase de escrituras respecto al particular.

No habiendo, pues, sido enterrado Aras Pardo en Monfero, es lógico que sus sucesores le hayan procurado honrosa sepultura en otra parte.

Por lo que dejamos expuesto, sabemos que, de dicho personaje, quedó sólo una hija, Sancha Rodríguez, que fué su única y universal heredera. De ésta, o de sus hijos si los tuvo, fué heredero a su vez su marido, Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, como lo prueba el mencionado pleito sostenido en 1405 por el Cabildo de Santiago y Fernán Díaz de Rivadeneira, y otras varias escrituras otorgadas por el referido Fernán Pérez, en las que dispone de propiedades suyas que antes pertenecieran a su suegro. Entre tales documentos, merece citarse uno que poseemos, fechado en Puentedeume a 2 de Febrero de 1395, ante el notario Juan de Seoane, por el que Andrade *o Boo*, funda y dota de nuevo la granja de Saa, en Ortigueira. De los bienes que adjudica a la fundación, algunos corresponden a los que partiera con Don Pedro Ares, Arcediano de Montenegro, que es el Arcediano de Trastamara, hermano de la mujer de Aras Pardo, a quien éste —según dice en su testamento— hiciera una venta falsa de dichos bienes, los cuales, en definitiva, recayeron en Fernán Pérez de Andrade, por derecho de su mujer Sancha Rodríguez.

De suerte, que, todas las haciendas, castillos, fortalezas, encomiendas, señoríos y estados de Aras Pardo, pasaron íntegros a su yerno. ¿Qué menos podría hacer éste en homenaje de quien tanto contribuyera a aumentar su poderío y sus riquezas que erigirle un digno monumento?

Era Andrade hombre agradecido y magnánimo, y no podían sus actos estar en contradicción con el hermoso sobrenombre de *el Bueno*,

---

con seis roeles, que son las armas del apellido Castro. Pero el Sr. López Ferreiro, en la pág. 123 del tomo VI de su mencionada *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, dice —sin advertir en donde consta— que su cuerpo fué traído a Santiago, y que está enterrado en aquella catedral, y que hace algunos años se hizo un reconocimiento en su sepultura, hallándose, además de los restos de tan gran caballero, con algunos trozos de paños de seda, un broche de oro y unas espuelas también de oro, que debían ser las mismas cogidas a Abul-Hassan, rey de Marruecos, en la batalla del Salado. López Ferreiro no señala la fecha fija de cuando se hizo tal reconocimiento, ni describe el monumento funerario, ni da cuenta de si éste tiene o no inscripción. A los investigadores y estudiosos, toca, pues, el poner de acuerdo a los cronistas Villalpando y López Ferreiro.

que con tantísima justicia le adjudicaron sus contemporáneos y con el cual es conocido en la Historia.

Por eso habrá elegido para lugar de descanso eterno de Aras Pardo, la iglesia más suntuosa y bella de una de las más nobles ciudades de Galicia, la de Betanzos. En el templo de San Francisco, de esta población, construído a expensas del propio Andrade, y en una de sus principales capillas, puede, pues, contemplarse el severo sepulcro que el sitio, la forma, la época a que pertenece, el epitafio que ostenta, y las demás circunstancias mencionadas, obligan a afirmar rotundamente que el personaje que allí yace, no es otro que el suegro de Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, el gran señor Aras Pardo.

***

Identificada ya la personalidad de Aras Pardo, daremos ahora noticia de otras personas que vivieron en su tiempo y que llevaron el mismo nombre que él, a fin de evitar los errores en que pudieran incurrir investigadores poco prácticos.

El primer individuo que encontramos, es otro Aras Pardo, hijo natural del anterior, habido en una Teresa Eanes, a quien su padre, por todo capital, lega unos casares en Villalba, según cónsta en su disposición testamentaria.

Vuelve a aparecer el nombre de dicho sujeto en un documento que suscribe en Betanzos a 24 de Mayo de 1391, por el cual vende a Teresa Sánchez de Moscoso y a Leonor Alfonso, religiosas en el convento de Santa Clara de Santiago, una viña sita en Roibeira, parroquia de San Martín de Brabío.

Esta escritura, que poseemos original y extendida sobre pergamino, aparte del asunto de que tratamos, es muy interesante, pues nos entera de la preponderancia de que en aquella época debían gozar los judíos en Betanzos, y nos confirma como la segunda mujer de Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, que aun vivía a la sazón, se llamaba doña Constanza (1). Por estos motivos, por hallarse redactada en la hermosa lengua gallega, y por ser además muy breve, la insertamos íntegra:

« *Sabban quantos esta carta viren como eu Aras pardo fillo que foý de aras pardo caualleiro e mýa moller sancha afonso por nos e por nosas*

(1) Por una cláusula del testamento otorgado por Fernán Pérez en 1397, la cual posee inédita el Sr. Martínez Salazar, consta igualmente que la segunda mujer de aquel personaje se nombraba D.ª Constanza.

vozes vendemos firmemente para senpre a tareŷia sanches de moscoso fraŷra do moesteiro de santa clara de santiago en hua medade E a lionor afonso frayra do dito moesteiro de santa clara en outra medade e a suas voces por oyto centos e cinqoenta moravedis de des diñeiros cada moravedí desta moeda husuall que ora corre os quaes ditos moravedis a nos pagou por nome das sobre ditas tareyia sanches e lionor afonso, Maŷor gonzales moller de pero nouo veziño de betanços que en noso poder Reçebemos enpresença do notario e ts desta carta deque nos teemos e outorgamos por ben entregos e por ben pagados atoda nosa voontade sen erro e sen mao conto nehun vendemos aas ditas tareyia sanches e lionor afonso e asuas uoces porlo dito preço aquela viña con sua herdade qual foy de abrafan aben subxen judio e de sua moller mazantona aqual viña jaz hu chaman rroŷueŷra friglia da iglia de san martiño de brauio como departe por fondo do rrio de meende e por cima da congostra e camiño antigoo que vaŷ de betanços para aponte de rroyueŷra e da outra parte da viña de lopo peres das praças E da outra parte da viña que foŷ de afon eans fao notario de betanços Aqual viña sobre dita nos conpramos a pero de veriis laurador veziño desta vila de betanços que nos la vendeu para pagar adoña costança moller de fernan peres dandrade oŷto centos moravedis de moeda uella quelle odito abrafan tirou enprestados para pagar rrendas del rreŷ que deuia deque o dito pero de veriis era fiador por lo dito abrafan aqual dita viña con sua herdade en cima deuissada que vendemos aas ditas tareŷia sanches e lionor afonso como dito he queremos e outorgamos que elas e suas voces ajan para senpre E façam / dela / e en ela / toda sua / voontade asŷ como de sua herdade e cousa / que he e deue seer / por rraçon da dita conpra E aqual lles outorgamos afazer depaz por nos e por nosos beens atodo tenpo e de todo enbargo sopena do dobro / da dita contia E esta carta fique firme para senpre feita en betanços viinte e catro dias do mes de maŷo ano do nascemento de noso saluador ihu xpo de mill e trezentos e noueenta e hun anos testemoyas pero gonçales doorro laurador e diego fernandes da carepa veziños de betanços vaasco rrodrigues e gomes de balar homes do dito aras pardo e outros. /

Eu Johan martis das praças notario publico del Reŷ en betanços presente ffuŷ e escriui e pono ŷ meu ssignal.» (1)

Este Aras Pardo, como puede observarse por la indiferencia con que su padre lo trata en el testamento y por la clase del documento copiado, debía de carecer de toda significación. No puede, por lo tanto,

(1) Para comodidad del lector, hemos deshecho las abreviaturas del pergamino.

suponerse, ni aun en teoría, que descanse en el sepulcro de que queda hecho mérito.

Otro Aras Pardo figura como testigo en la citada escritura de 2 de Febrero de 1395, por la que Andrade *o Boo* confirma el establecimiento de la granja de Saa. Era vecino de Betanzos, y de no ser el mismo de quien acabamos de tratar, sería tal vez hermano de un Vasco Pardo, escudero del Andrade, que también como testigo, suscribe dicha escritura. De todos modos, persona de escasa valía y que no merece ser tomada en cuenta para nada.

Y por último, tenemos a Ares Pardo das Mariñas, gran prócer feudal, casa de 70 lanzas, algunos miles de vasallos, dueño de extensos dominios, muchos señores y ricachones en su casa, «y que nunca mereció mengua de ningún caballero». Todo esto, y mucho más, nos relata Vasco da Ponte, y a este famoso genealogista remitimos a nuestros lectores.

Pero este personaje no puede tampoco confundirse con el que se halla enterrado en Betanzos. Aparte de no firmarse *Aras* sino *Ares* —aunque ambos nombres sean equivalentes y lo mismo que *Arias* en castellano— agregó a su apellido el *das Mariñas*, lo cual bastaría para diferenciarlo de aquel otro caballero, si no constase además, que a su muerte fué sepultado en el convento de Santo Domingo de la Coruña (1).

De otros Ares Pardo que existieron, no nos ocuparemos por haber vivido en épocas muy posteriores a la de los que quedan relacionados (2).

* * *

Consignado lo que antecede, réstanos ahora hablar algo de Aras Pardo, el suegro de Fernán Pérez de Andrade *o Boo*.

De no conservarse su testamento, tal vez no se supiera nunca de la existencia de dicho caballero.

No se conoce, pues, de su vida, más que lo que él mismo nos cuenta en la referida escritura. Por ella nos enteramos de que fué hijo

(1) Véase nuestro trabajo *Gômez Pérez das Mariñas y sus descendientes*, en el tomo VII de este BOLETÍN, páginas 200 y 232.

(2) Nombraremos, sin embargo, a Ares Pardo das Mariñas, hijo de D.ª Ginebra das Mariñas y de Luís de Acevedo, que murió mozo y soltero en Castilla hacia 1500; otro Ares Pardo das Mariñas, Señor de Parga y Cillobre, que fué hijo de D.ª Constanza de las Mariñas y de Fernán Pérez Parragués, y murió en la Coruña en 1537, siendo trasladado su cuerpo a Betanzos y enterrado en la iglesia de San Francisco; y otros tres Ares Pardo, que vivían en Betanzos en 1564, uno, hijo de Juan Núñez; otro, Señor das Figueiras; y otro, hijo del anterior.

de García Pérez Pardo y de D.ª Mayor Eanes; que tuvo una hermana llamada Teresa García; que fué casado con Teresa Afonso, hermana del Arcediano de Trastamara, y que de ella tuvo por hija única a Sancha Rodríguez.

De lo poderoso que era, da muestra lo bien emparentado que estaba, y especialmente, el haber merecido que el gran Andrade *o Boo* se casase con su hija. Era dueño de la fortaleza de Verines y de varios cotos, encomiendas y señoríos. Tenía muchos escuderos, como lo prueba el que cinco de ellos fuesen testigos de su disposición testamentaria.

Respecto a su conducta, no difiere en nada de la de los demás caballeros de su época. Al monasterio de Monfero le comió, disipó, forzó y robó, diferentes cotos, granjas, iglesias y tierras, y aunque mandó que a su muerte les fuesen desembargadas, más fué lo robado que lo restituído. El mismo lo confiesa: «...devo ao dito moesteyro das suas herdades et casares et grañas et coutos et iglesias que do dito moesteyro tyve et hussey et comi et despendy et fforçey et rroubey et os ditos meu padre et miña madre que confesso a deus que era mays que esto que lles mando».

Su sepulcro hállase, como hemos referido, en una de las capillas absidales de la iglesia de San Francisco de Betanzos, bajo un arco ojival decorado con follaje, cabezas de clavo y botones de flor, y adornado con ocho escudos iguales que contienen las armas del apellido Pardo. De los demás detalles del monumento dará idea exacta el gráfico que acompañamos.

Tal es todo lo que podemos decir del caballero Aras Pardo.

César Vaamonde Lores.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Pereira de Leis y Ocampo, *D. Jacinto.*—1729.—Natural de San Félix de Brión (1); hijo legítimo de D. Pedro Gómez Pereira y de D.ª Manuela de Leis y Villarprego, aquel de San Félix de

(1) Por haberse omitido su partida natalicia en el libro correspondiente, hízose información supletoria, por la que se acreditó que el pretendiente fué bautizado en la parroquia de Brión, en el mes de Abril de 1695.

Freijeiro y ésta de la ciudad de Santiago, bautizada en el Real Hospital de la misma; nieto por línea paterna, de Pedro de Erosa y Alberta Gómez Pereira; y por la materna, de D. Jacinto de Leis Landines y Ocampo, natural de la parroquia de Santa María del Camino, de dicha ciudad, Alcalde que fué de la misma, y de D.ª Angela Villarprego y Montaos, oriunda «de la Corte de Bruselas, que se crió desde niña en la villa de la Guardia, diócesis de Tuy».

Otro D. Jacinto de Leis, tío materno del pretendiente, fué Teniente Coronel (no se dice de que Arma) y caballero del Hábito de Santiago.

D. Andrés Villarprego, bisabuelo materno, «fué Maestre de Campo en Flandes y Gobernador de la villa de la Guardia, quien estuvo casado con D.ª Ana Tallar, natural de Bruselas».

Pereira y Mahía, *D. Miguel.*—1722.—Oriundo de San Cristóbal de Eijo (Conjo-Santiago). Fueron sus padres, D. Pedro Pereira y Mahía y María de Mahía; sus abuelos paternos, Pedro de Pereira y Dominga de Mahía, todos naturales de dicha parroquia del Eijo; y los maternos, Antonio de Mahía y Lago y María Vieites, aquél igualmente del Eijo, y ésta de Santa María de Conjo.

Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, fué D. Miguel Pereira y Mahía tío del pretendiente, quien contaba entre sus deudos, por la línea de los Lagos, a D. Gregorio Sanmamed, D. Juan Torrado y D. Juan Sánchez Vaamonde, canónigos de Santiago, y a D. Francisco Torrado, colegial de Fonseca, «y Magistral que hoy es de Tuy».

Pereira y Mato, *D. Miguel José.*—1743.—(Sobrino del anterior). Bautizado en San Cristóbal del Eijo, en 2 de Diciembre de 1723; habiendo sido sus padres, D. Jacobo Pereira y Mahía y D.ª María de Mato y Tallón, oriunda de la parroquia de Santiago de Anseán, jurisdicción de Deza; sus abuelos paternos, D. Pedro Pereira y Mahía y D.ª María Mahía y Lago; y los maternos, D. Gregorio de Mato y D.ª Magdalena Tallón, naturales, aquél de Anseán, y ésta de San Miguel de Siador, jurisdicción de Trasdeza.

«Los bisabuelos maternos, emparentados con familias de lustre, principalmente con la antiquísima casa solariega de Tras de Carrio; y el abuelo D. Gregorio de Mato, sobrino de otro D. Gregorio de Mato, Prior y Comendador de la Orden de San Juan. Y por la familia de los Matos son tenidos y reputados por hidalgos notorios en este país.» (Anseán).

Declárase también que la madre de la abuela materna D.ª Mag-

dalena Tallón, llamada D.ª Alberta Sánchez Taboada (esposa de D. Gregorio Tallón), era prima hermana del Excmo. Sr. D. Felipe Gil Taboada, Arzobispo de Sevilla; teniendo, por lo tanto, el mismo grado de parentesco, la citada abuela materna, con el Ilmo. Sr. D. Cayetano Gil Taboada, «obispo actual de Lugo» (y después Arzobispo de Santiago), y con D. Gregorio Sánchez Taboada, «hidalgo notorio en este país». (Siador).

Pereira y Moscoso, *D. Diego Antonio.* — 1742. — Bautizado en la parroquia de Santa María Salomé, de la ciudad de Santiago, el 18 de Agosto de 1716. Sus padres, el Dr. D. Ignacio Pereira y Moscoso y D.ª Rosa Ignacia Núñez de Sanmamed, vivían en el barrio de la Senra de dicha ciudad, a la fecha de la información, de la cual, a evitar repeticiones, utilizaremos solamente algunos datos que amplían un tanto la ya reseñada de D. Luis Vicente Pereira (1), hermano del pretendiente D. Diego.

El abuelo materno, D. Antonio de Castrigo, descendía de los *Ortices*, de la feligresía de San Vicente de Aro, «de que hay carta ejecutoria de nobleza, ganada en contradictorio juicio, por D. Alonso Ortiz, en 1540».

Los ascendientes por línea paterna, «todos hidalgos, emparentados con las Casas de Araujo y Lobios y con la de San Amaro de la Vega en Portugal, y en este reyno, con la de Falcones, Sarmientos, y con la de Mos».

Gonzalo Ruiz de Araujo, era Señor del solar de este apellido en la jurisdicción de Lobios; y D. Gonzalo de Puga, de la de San Amaro de la Vega, descendiente de D. Gregorio López de Puga, Gobernador que fué del castillo de Salvatierra, quien, a su vez, descendía de don Pedro Vázquez de Puga, Señor de la Casa solar de los Pugas y de la torre de Loureda.

Pérez de Lamas, *Dr. D. Lorenzo.* — 1681. — Natural de la ciudad de Astorga. Fueron sus padres, Antonio Pérez de Gesto y María Flores, oriundos, respectivamente, de Santa María de Otero, diócesis de Mondoñedo y de la villa de Toreno (León); sus abuelos paternos, Juan Pérez de Gesto y María Vázquez de Lamas; y los maternos, Pedro Flores y María Alvarez.

La abuela paterna era nieta de D. Fernando de Lamas y Galle-

(1) V. en la letra P del *Apéndice* Los Colegiales de Fonseca.

gos, hijo segundo de la Casa de Lamas de Moreira, en el concejo de Burón.

Los ascendientes del interesado, por línea materna, «han tenido en Toreno, oficios de Alcalde de la Hermandad, de Hijosdalgo».

Consígnase también en la información, respecto a los de la familia Pérez de Gesto, que «es público y notorio que son nobles descendientes de tales», y que fabricaron la iglesia parroquial de Santa María de Otero, en el año de 1344, según un rótulo que se leía sobre la puerta de la misma.

Piñeiro y Cancio, *D. José Vicente.* — 1775. — (Doctoral de Lugo). Bautizado en la parroquia de Santiago de Mondoñedo, el 13 de Abril de 1725; hijo legítimo de D. Andrés Piñeiro y D.ª María Cipriana de Cancio; nieto, por línea paterna, de D. Juan Piñeiro y de doña María Prieto, naturales, respectivamente, de San Juan de Villaronte y de San Martín de Codesido en el obispado Mindoniense; y por la materna, de D. Francisco Antonio Pereiro, oriundo de la ciudad de Santiago (e hijo de D. Blas Pereiro, contador general de la Real renta de millones de Galicia y de D.ª María Saavedra) y de D.ª Francisca Paz de Cancio, natural de Mondoñedo.

Contaba el pretendiente, entre sus deudos, a D. Antonio Piñeiro y Arias, «capitán actual del Regimiento Fijo de la plaza de Orán», y a D. Francisco Piñeiro, Teniente Coronel graduado de Infantería.

Piñeiro y Ulloa, *D. Diego.* — 1692. — Natural de la ciudad de Betanzos; habiendo sido sus padres, D. Pedro Piñeiro do Vilar, regidor de la misma, y D.ª Mariana Piñeiro Rivadeneyra y Ulloa, naturales, aquél de Puentedeume y ésta de Betanzos.

Abuelos paternos: El capitán D. Miguel Rodríguez Piñeiro do Vilar y D.ª Ana Bonilla Montejano, ambos de Puentedeume, en donde aquél fué regidor.

Abuelos maternos: D. Martín Piñeiro Rivadeneyra y D.ª Inés Ozores y Ulloa, oriunda de la Casa de Ramil en San Salvador de Villar de Donas (e hija de Gaspar Varela y Ulloa y de D.ª Catalina das Seixas).

Primos hermanos de la madre del pretendiente, eran D. Fernando y D. Lope de Ulloa y Seixas, caballeros del Hábito de Santiago.

D. Juan Bautista Montejano, hermano de la abuela paterna, fué Comisario del Santo Oficio y Rector de San Pedro de Nós.

Y de la abuela materna, era sobrino el Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de Méjico.

Pomar Santoro, *D. Dionisio.*—1760.—Natural de la villa de San Salvador de Sotomayor (Redondela); hijo legítimo de Juan de Pomar y Paula Santoro; nieto por línea paterna, de otro Juan de Pomar y Teresa Lorenzo; y por la materna, de Pedro Santoro y Gregoria Miguéz, todos de Sotomayor.

Dícese en la información, que «descienden de la Casa de Alemparte, antigua solariega y sita en la feligresía de San Lorenzo de Fornelos».

Fray Patricio y Fray Gregorio Pomar, aquél hermano, y éste, tío del pretendiente, eran religiosos Agustinos en Santiago; y su allegado deudo, D. Julián Boullosa de Pomar, Abad de Santiago de Antas, en el obispado de Tuy.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE D. RAMÓN PÉREZ CIRERA)

Une excursion aux grottes et cavernes de Montserrat, por Víctor Balaguer. Bagnères-de-Bigorre, 1894.

Discurso leído en la inauguración de las Academias de Derecho de la Universidad de Santiago el 3 de Noviembre de 1889, por Salvador Parga Torreiro.

Exposición regional de Lugo. Catálogo general de Expositores y premios adjudicados. Resultado del Certamen literario. Lugo, 1878.

La evolución y el dogma, por el Marqués de Nadaillac. Madrid, 1896.

Elementos de Psicología, Lógica y Etica, por Bartolomé Beato. Santiago, 1897.

La literatura siciliana, por E. Contamine de Latour. París, 1894.

Dante Allighieri, por G. Carboni. París, 1891.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL — CORUÑA